



## CONSEJO DIRECTIVO FONDO COLOMBIA EN PAZ ACTA No. 31

**FECHA:** 20 de agosto de 2020  
**LUGAR:** Videoconferencia (Microsoft Teams)  
**HORA:** 1:30 pm – 2:00 pm

**CONVOCANTES:** Presidente y Secretario del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, Sr. Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; y el Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz, Sr. Juan Carlos Mahecha Cañón, quienes mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2020 informaron fecha y hora de la misma; y mediante correo del 20 de agosto de 2020 adjuntaron la presentación contentiva del orden del día propuesto, información de las solicitudes para aprobación y enlace para la reunión, documentos que hacen parte de la presente acta.

### MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

1. Sr. Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, quien lo presidió.
2. Sr. Ricardo Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Sr. Rodolfo Enrique Zea Navarro, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Sra. Susana Correa Borrero, Directora de Prosperidad Social.
5. Sr. Mario Hernández Zambrano

### INVITADOS:

1. Sr. Juan Carlos Mahecha Cañón, Director Ejecutivo, Fondo Colombia en Paz.
2. Sr. Diego Molano Aponte, Director, Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.
3. Sra. María Claudia García, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Sr. Juan Camilo Restrepo, Viceministro de Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5. Sra. Beatriz Emilia Muñoz Calderón, Asesora, Despacho Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica.
6. Sra. Carolina Salgado Lozano, Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia.
7. Sr. Andrés Felipe Stapper Segre, Director General, Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
8. Sra. Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora General, Agencia Nacional de Tierras.
9. Sr. Juan Manuel Noguera, Director de Acceso a Tierras, Agencia Nacional de Tierras.
10. Sr. Juan Carlos Zambrano Arciniegas, Director General, Agencia de Renovación del Territorio.



11. Sr. Hernando Londoño Acosta, Director Técnico, Agencia de Renovación del Territorio.
12. Sra. Sandra Ramos Polanco, Directora Ejecutiva Presidencial, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
13. Sr. Saúl Suancha, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios, Fiduciaria La Previsora.
14. Sr. Juan José Duque Liscano, Gerente Consorcio FCP 2019.
15. Sra. Catalina Rojas Gómez, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
16. Sra. Natalia Riveros Anzola, Asesora, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
17. Sra. Juliana Salazar Restrepo, Subdirectora Financiera, Fondo Colombia en Paz.
18. Sra. Andrea Márquez Martínez, Subdirectora Jurídica y de Gestión Contractual, Fondo Colombia en Paz.
19. Sra. María Teresa Pinzón Florez, Subdirectora de Cooperación, Fondo Colombia en Paz.
20. Sra. Adriana Margarita Martínez Maestre, Asesora Dirección Ejecutiva, Fondo Colombia en Paz.

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Declaratoria conflictos de interés
4. Aprobación Plan Operativo Anual Subcuenta Banco Alemán de Desarrollo KFW
5. Propositiones y varios

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director Ejecutivo dio lectura a la asistencia, evidenciando el quorum necesario para deliberar y decidir, por contar con la participación de cinco miembros con voz y voto, de los cuatro mínimos requeridos por el Reglamento del Consejo Directivo del FCP.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día propuesto en la convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERÉS

Una vez conocido y aprobado el orden del día, se solicitó a los miembros del Consejo Directivo declarar los posibles conflictos de interés que pudieran tener frente a los temas a tratar, así como los conflictos de interés que puedan conocer de alguno de los demás miembros.

Los integrantes presentes del Consejo Directivo informaron que no estaban inmersos en posibles conflictos de interés e indicaron no tener conocimiento de que alguno de los otros miembros los tuviese.




#### 4. APROBACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL SUBCUENTA BANCO ALEMÁN DE DESARROLLO KfW

El Sr. Archila precisó que las condiciones contenidas en el POA que es sometido a aprobación del Consejo Directivo corresponden a lo acordado con el donante, y solicitó al Director Ejecutivo del Fondo Colombia efectuar un recuento de los antecedentes de la donación realizada por el Banco Alemán de Desarrollo KfW.

El Sr. Mahecha inició su intervención recordando que en la sesión No. 26 del Consejo Directivo llevada a cabo virtualmente entre el 18 y 20 de noviembre de 2019, se aprobó la creación de la subcuenta KfW con el objeto de recibir y administrar los recursos donados por valor de EUR 11.077.000, equivalentes a COP41.553 millones a una TRM de COP3.751,29, destinados a adelantar obras PDET en los municipios Morelia, Valparaíso y San José del Fragua en el departamento del Caquetá. En sesión posterior celebrada el 27 de mayo de 2020, el Consejo Directivo conoció el aumento de la donación por valor de EUR 800.000 anunciado por el KfW con lo que se confirmó una donación total de EUR 11.877.000 equivalentes a COP 48.655 millones a una TRM de COP 4096,62.

Con fundamento en la presentación contentiva de la solicitud de aprobación, documento que hace parte de la presente acta, continuó informando que el Programa de Inversiones PDET será ejecutado por la Agencia de Renovación del Territorio, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2024 y tendrá como principales intervenciones promover la reactivación económica de la región a través del mejoramiento de vías terciarias y el fortalecimiento comunitario; el fortalecimiento a organizaciones ejecutoras; y la contratación de los servicios de apoyo y monitoreo para la implementación del proyecto.

Finalizó efectuando la presentación del Plan Operativo Anual para el año 2020, especificando las líneas de acción, hitos y monto de cada una de ellas de la siguiente manera:

 La paz con legalidad es de todos         Fondo Colombia en Paz	Plan Operativo Anual (POA) 2020 Subcuenta KfW	
Líneas de Acción	Hitos	Valor
Estructuración, Ejecución y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Priorización y contratación de obras para mejorar aproximadamente 200 Km de vías terciarias.</li> <li>✓ Fortalecimiento de 36 organizaciones comunitarias aprox. para la ejecución de los proyectos</li> <li>✓ Generación de aprox. 1.000 empleos directos para reactivación económica de la región</li> <li>✓ Firmar los tres convenios con las Alcaldías de Morelia, San José del Fragua y Valparaíso</li> <li>✓ Contratación de monitoreo y apoyo (CAM)</li> </ul>	<b>Solicitud POA 2020</b> EUR 1.6 millones <b>\$5.608.832.490 COP</b>

24



1/1/20

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
50 EAST LAKE STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60607-7171  
TEL: 773-709-3200 FAX: 773-709-9320  
WWW.CHICAGO.PRESS.EDU



Atendiendo las inquietudes planteadas por la Sra. Correa y el Sr. Lozano, el Sr. Zambrano informó que el fortalecimiento comunitario se materializa mediante la intervención de las comunidades en la determinación de las obras a ejecutar, su participación en el desarrollo de estas, y la capacitación en aspectos relacionados con la construcción vial de placas huellas.

El Sr. Hernández resalto la importancia de la vinculación y participación de la comunidad en las obras a ejecutar.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo Directivo por unanimidad aprobó el POA para el año 2020 de la subcuenta KfW en los términos presentados.

La Sra. Correa solicitó se informe al Consejo Directivo la cuantificación de los empleos directos que se generarán en el desarrollo de las actividades de esta Subcuenta.

El Sr. Archila preguntó a los asistentes si existía algún tema adicional que se quisiera presentar al Consejo Directivo, sin exponerse solicitud de parte de ninguno de los asistentes.

Agotado el orden del día, se levantó la sesión siendo las 2:00 pm

**EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA**  
Presidente y Secretario  
Consejo Directivo Fondo Colombia en Paz

**JUAN CARLOS MAHECHA CAÑÓN**  
Director Ejecutivo  
Fondo Colombia en Paz